



# GESTIÓN DE TRASLADOS INTERNACIONALES

Ctra. Pozuelo, 61.

28222 Majadahonda (Madrid)

PÚBLICO

[www.freemap.es](http://www.freemap.es)

# Índice

01

¿QUÉ ES FREMAP  
INTERNACIONAL?

02

REPATRIACIÓN  
SANITARIA

03

COBERTURA GASTO  
MÉDICO

04

EXPEDIENTES  
INFORMATIVOS  
INTERNACIONALES

05

TRÁMITES PREVIOS  
AL DESPLAZAMIENTO  
DE TRABAJADORES

06

¿QUÉ HACER EN CASO DE  
ACCIDENTE DE TRABAJO?

07

FREMAP  
INTERNACIONAL EN  
CIFRAS

08

CASOS PRÁCTICOS



Es un servicio que FREMAP presta a sus trabajadores y empresas asociados con la finalidad de garantizar una adecuada asistencia sanitaria en el extranjero con solo marcar un número de teléfono



## ¿QUÉ OFRECE FREMAP INTERNACIONAL?



Repatriación sanitaria

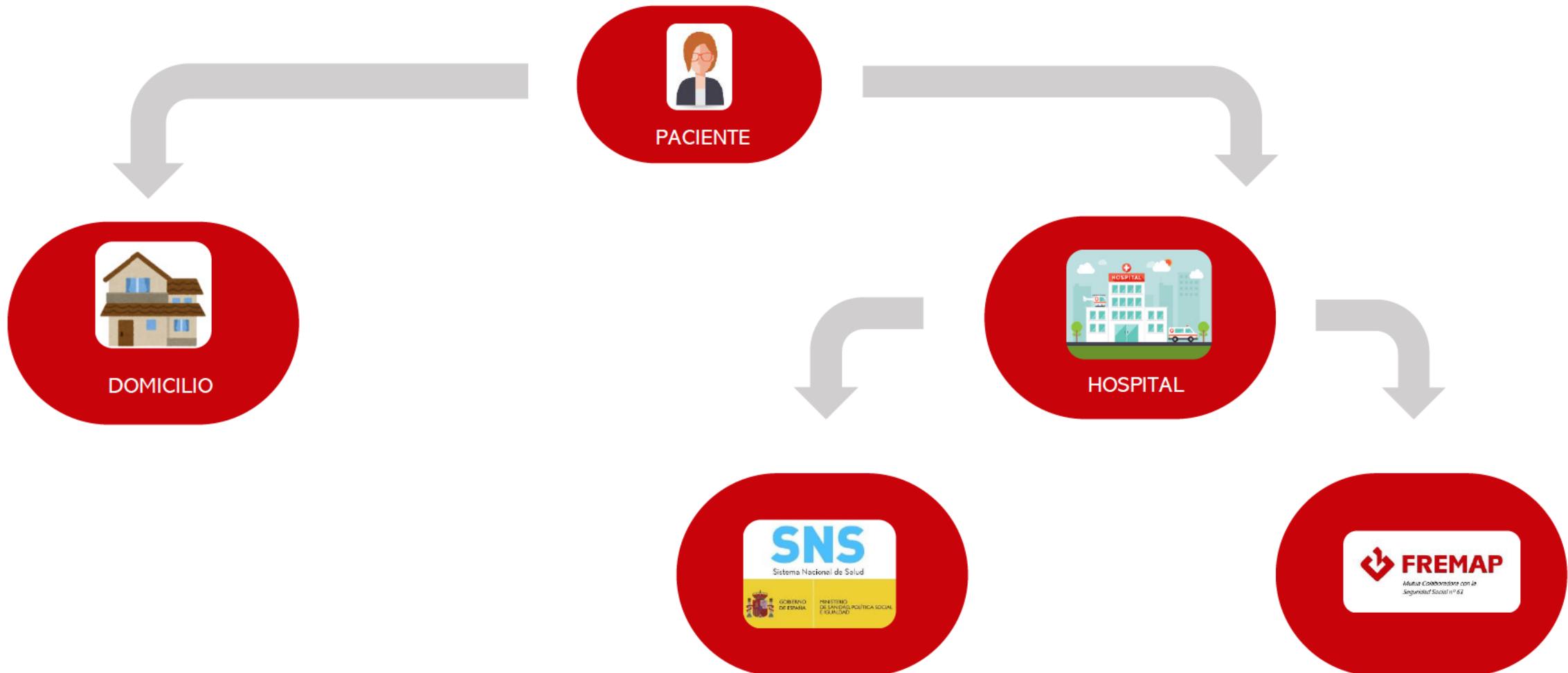


Cobertura gastos médicos



Expedientes informativos internacionales

# REPATRIACIÓN SANITARIA



## REPATRIACIÓN SANITARIA

Sólo en los casos en que el servicio médico de **FREMAP** así lo considere, asumiendo el coste de los gastos que se hayan originado con motivo de la repatriación realizada.



La Mutua decide, tanto el medio de transporte en que se va a realizar la repatriación sanitaria, como el momento del traslado

# COBERTURA DEL GASTO MÉDICO



UNIÓN EUROPEA



SANIDAD PÚBLICA



RESTO DEL MUNDO



CENTROS CONCERTADOS

# ASISTENCIA SANITARIA DENTRO DE LA UE O PAÍSES CON CONVENIO



ACUDIR A  
CENTROS  
SANITARIOS  
PÚBLICOS

28 countries



Presentar la  
TARJETA  
SANITARIA  
EUROPEA



# ASISTENCIA SANITARIA EN PAÍSES AJENOS UE, SIN CONVENIO

## ASISTENCIA POR CUENTA DEL EMPRESARIO

ENFERMEDAD COMÚN /ACCIDENTE NO LABORAL

Reembolso por el INSS, si procede, de los gastos ocasionados, siempre que la cuantía exceda de 137,03 € y hasta un límite máximo establecido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

ACCIDENTE LABORAL

Si la contingencia está asegurada por la mutua (FREMAP ) deberá gestionarse a través de FREMAP INTERNACIONAL

**+34 91 919 6161**

## EXPEDIENTES INFORMATIVOS INTERNACIONALES



Dónde acudir en caso de accidente de trabajo

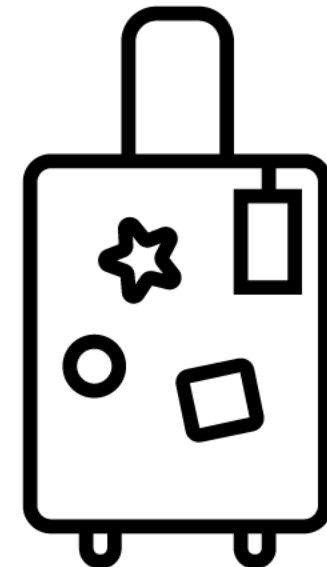
# TRÁMITES PREVIOS DESPLAZAMIENTOS

01

INFORMAR DEL DESPLAZAMIENTO: TA 300

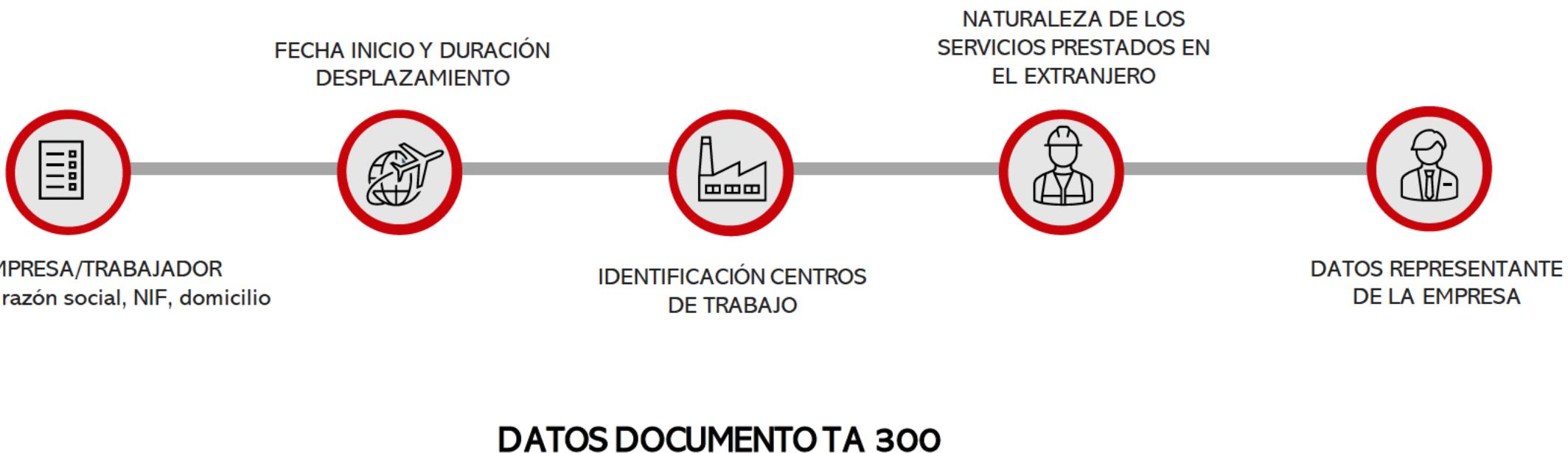
02

SOLICITAR LA TARJETA SANITARIA EUROPEA



# TRÁMITES PREVIOS DESPLAZAMIENTOS: TA 300

Ley 45/1999, de 29 de noviembre y la Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1996.



# TRÁMITES PREVIOS DESPLAZAMIENTOS: TA 300

[Ley 45/1999, de 29 de noviembre](#) y la [Directiva 96/71/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1996.



## TA.300 TRABAJADORES DESPLAZADOS

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLE

1. DATOS DEL TRABAJADOR QUE SE DESPLAZA		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Modelo 70 o su equivalente)	DNI: <input type="text"/>	N.I.E.: <input type="text"/>
FEC. DE NACIMIENTO: Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Modelo 70 o su equivalente)	Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO: <input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>	TELÉFONO MÓVIL: <input type="text"/>	ACEpto ENVIo COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <input type="checkbox"/>



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Comunicación previa al inicio del desplazamiento.
  - Independientemente de la duración de dicho desplazamiento.
  - Solicitud por un plazo máximo de 12 meses prorrogable por otros 12 meses más (formulario E-102) si el contrato es indefinido o hasta la finalización de su contrato de trabajo para el resto.
  - La Dirección Provincial o Administración correspondiente emitirá el formulario ES/CN-1 en el que se certifica que el trabajador continúa sometido a la legislación española de Seguridad Social durante su desplazamiento y que, en consecuencia, está exento de cotizar en el país de destino (siempre que exista convenio bilateral con la Seguridad Social).T
  - Las comunicaciones de desplazamientos se ponen en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a los efectos oportunos.

# TRÁMITES PREVIOS DESPLAZAMIENTOS

## INFORMACIÓN ÚTIL SEGURIDAD SOCIAL



The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Social Security. At the top, there's a yellow header bar with the Spanish flag and the text "GOBIERNO DE ESPAÑA" and "MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES". Below this, the main navigation bar includes "Seguridad Social", "Sugerencias y quejas", "Consultas", a search icon, and language options "Castellano" with a dropdown arrow. The main menu has five categories: "Inicio" (with a house icon), "Conócenos" (with a blue 'C' icon), "Trabajadores" (with a blue 'T' icon), "Pensionistas" (with a blue 'P' icon), and "Empresarios" (with a blue 'E' icon). A red arrow points to the "Conócenos" link. Below the menu, a breadcrumb navigation shows "Inicio / Información útil / Internacional / Formularios de trabajadores desplazados". The main content area is titled "Formularios de trabajadores desplazados" and lists various international destinations and documents.

Apaixonante

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Seguridad Social Sugerencias y quejas Consultas Castellano v

Inicio Conócenos Trabajadores Pensionistas Empresarios

Inicio / Información útil / Internacional / Formularios de trabajadores desplazados

## Formularios de trabajadores desplazados

- ▶ A países de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o Suiza
- ▶ A países con convenio bilateral
- ▶ A países del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- ▶ A embajadas y consulados de países sin convenio bilateral
- ▶ A Turquía
- ▶ A las islas de Man o de Jersey (Reino Unido)
- ▶ A Suiza (para nacionales de terceros países -no de la Unión Europea-)
- ▶ Modelo de solicitud TA.300
- ▶ Otros cuestionarios



The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Social Security. It features a similar header and navigation structure to the first screenshot. The "Internacional" section is highlighted in the breadcrumb navigation: "Inicio / Información útil / Internacional". The main content area is titled "Internacional" and lists various international topics and documents.

Apaixonante

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Seguridad Social Sugerencias y quejas Consultas Castellano v

Inicio Conócenos Trabajadores Pensionistas Empresarios

Inicio / Información útil / Internacional

## Internacional

- ▶ Reglamentos Comunitarios
- ▶ Convenios bilaterales
- ▶ Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- ▶ Otras normas internacionales
- ▶ Orden ISM/835/2023, de 20 de julio. Situación asimilada al alta de trabajadores desplazados
- ▶ Textos normativos
- ▶ Oficinas de enlace de trabajadores desplazados
- ▶ Formularios de trabajadores desplazados
- ▶ Brexit. Derechos de los ciudadanos. Teléfonos de atención.

# SOLICITUD TARJETA SANITARIA EUROPEA



- 1.** Acredita el derecho a recibir la atención médica necesaria durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo (1) o Suiza, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios.
- 2.** Es válida durante dos años.
- 3.** En algunos casos, el desplazado deberá asumir una cantidad fija o un porcentaje de los gastos derivados de la asistencia sanitaria, en igualdad de condiciones con los asegurados del Estado al que se desplaza. Estos importes no son reintegrables.

Presencialmente en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, por Internet en:  
<https://sede.seg-social.Gob.es/wps/portal/>

# CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO (CPS)

de la tarjeta sanitaria europea

<https://sede-tu.seg-social.gob.es/>

Si al iniciar el viaje no ha llegado la tarjeta sanitaria europea se puede descargar el  
**CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO**

Si la solicitas ahora, te la enviaremos por correo postal al domicilio indicado en un plazo aproximado de 5 días. Si un día antes de iniciar el viaje no la hubieras recibido, puedes descargar el Certificado Provisional Sustitutorio.

## Pide la tarjeta

¿A qué dirección quieras que te la mandemos?

Esta es la dirección de contacto que consta en nuestras bases de datos, si quieras podemos mandarte la Tarjeta Sanitaria Europea a un domicilio diferente.

Pulsa cambiar para indicar la dirección donde quieras que te envíemos la TSE.

CAMBiar

SOLICITAR TARJETA

- Reino Unido.
- Suiza.

## Cobertura temporal

Cuando la recibas, comprueba el período de validez de tu Tarjeta.

## Relacionado

- Descargar Certificado Provisional Sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea
- Obtener más información sobre cobertura sanitaria en el extranjero.



## Solicitud de TSE realizada.

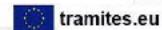
Apuntado. Te enviaremos la Tarjeta Sanitaria Europea

Si un día antes de iniciar el viaje no hubieras recibido aún la TSE, puedes descargar el Certificado Provisional Sustitutorio.

[DESCARGAR CERTIFICADO PROVISIONAL DE LA TARJETA SANITARIA EUROPEA](#)

- Nota informativa sobre la Tarjeta Sanitaria Europea.

Apuntado. Te enviaremos la Tarjeta Sanitaria Europea.



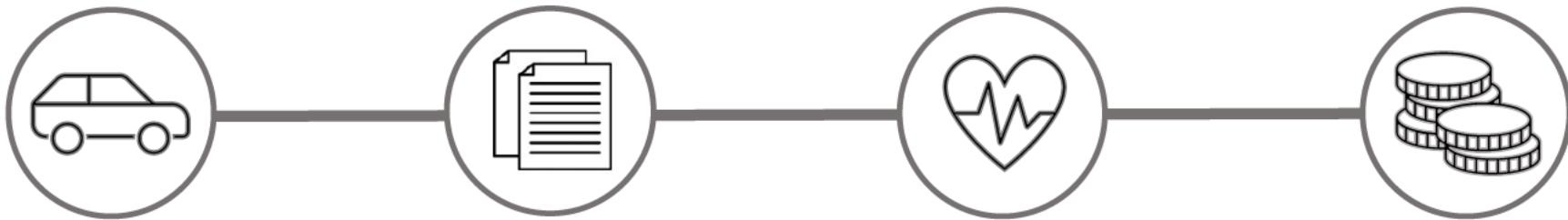
¿Qué validez tiene el Certificado Provisional Sustitutorio?

Se emite por un plazo de 90 días

¿En qué países es válido el Certificado Provisional Sustitutorio?

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Suiza.

# ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO



LLAMAR Y  
DERIVAR

Al Centro de salud  
más cercano

ENVIAR A FREMAP  
INFORMES MÉDICOS

VISADO DE LOS  
INFORMES Y TOMA  
DE DECISIONES

TRASLADO O  
COBERTURA DE  
GASTO MÉDICO

# POSIBLES REEMBOLSOS

[Inicio](#) / [Trabajadores](#) / [Prestaciones](#) / [Pensiones de Trabajadores](#) / [Asistencia sanitaria](#) / [Desplazamientos por Europa](#) / Reembolso de gastos

## Reembolso de gastos

En algunas circunstancias, puede tener derecho al reintegro de gastos por un tratamiento médico necesario o un tratamiento médico programado.

- ▶ [Reembolso de gastos por tratamiento médico necesario](#)
- ▶ [Reembolso de gastos por tratamiento médico programado](#)

### [Reembolso de gastos por tratamiento médico necesario](#)



### [Reembolso de gastos por tratamiento médico programado](#)



\*

Si usted está asegurado en España y durante una estancia temporal en un país de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o Suiza, ha necesitado asistencia médica puede haberse visto obligado a sufragar los gastos, total o parcialmente, incluso habiendo presentado la Tarjeta Sanitaria Europea o el Certificado Provisional Sustitutorio.

Si no ha podido solicitar el reembolso de gastos en el mismo país de estancia, podrá solicitarlo cuando regrese a España. En algunos casos, la legislación del país donde recibió la asistencia médica necesaria establece el pago de una cantidad fija o un porcentaje de los gastos (copago) derivados de la misma. En ese caso, el paciente debe asumir a su cargo dichos importes o copagos, en igualdad de condiciones con los asegurados de ese Estado, por lo que no serán reembolsables.

## PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puede comunicar el accidente la empresa?

Sí

¿Puede el trabajador accidentado hablar con el médico de FREMAP Internacional?

Sí

¿Se cubren las Asistencias Médicas que no sean de urgencia?

No

¿Se cubre la repatriación de trabajadores fallecidos en caso de accidente de trabajo?

No

¿Se cubren los gastos de familiares en caso de que acompañen al accidentado durante la repatriación?

No

¿Se abonan los gastos de asistencias prestadas en centros sanitarios de carácter privado?

No

## DATOS FREMAP INTERNACIONAL

750

EXPEDIENTES

2022-24\*

(hasta 13/06/24)



2022	2023	2024
263	294	193



### EUROZONA

Expediente Informativo

2022	2023	2024
140	133	83

Gasto Médico

2022	2023	2024
10	11	19

Repatriación Sanitaria

2022	2023	2024
50	35	30

### RESTO DEL MUNDO

Expediente Informativo

2022	2023	2024
57	97	53

Gasto Médico

2022	2023	2024
4	12	6

Repatriación Sanitaria

2022	2023	2024
2	6	2

## OPINIÓN SOBRE FREMAP INTERNACIONAL



**4,8** TRATO RECIBIDO POR EL PERSONAL  
DE FREMAP

**4,5** MEDIO DE TRANSPORTE ADECUADO

**4,0** TIEMPO EN EL QUE SE EFECTUÓ EL  
TRASLADO

**4,8** RECOMIENDAN EL SERVICIO



## CASO PRÁCTICO 1 SONDEO 1

Persona trabajadora por cuenta ajena desplazada por motivos laborales a Francia. Sufre un accidente de trabajo al caer de una altura de unos 5 metros. Los compañeros han llamado al servicio de emergencias de la localidad donde se encontraba la obra y éstos lo han trasladado a un centro hospitalario de la red sanitaria francesa.

¿Qué actuación sería la más adecuada para la gestión de este accidente?

1. Llamar a FREMAP INTERNACIONAL 
2. Llamar al gestor de FREMAP.
3. Comunicar el accidente a la Seguridad Social española para que se haga cargo de los gastos médicos.

## CASO PRÁCTICO 1 SONDEO 2

Persona trabajadora por cuenta ajena desplazada por motivos laborales a Francia.

Sufre un accidente de trabajo al caer de una altura de unos 5 metros.

Los compañeros han llamado al servicio de emergencias de la localidad donde se encontraba la obra y éstos lo han trasladado a un centro hospitalario de la red sanitaria francesa.

A la vista de las lesiones, el trabajador debe ser operado ¿qué documentación le solicitará el hospital para cubrir los gastos de la estancia y de la intervención?

1. La tarjeta sanitaria europea 
2. El certificado provisional sustitutorio
3. La tarjeta de la seguridad social Española

## CASO PRÁCTICO 1 SONDEO 3

Persona trabajadora por cuenta ajena desplazada por motivos laborales a Francia. Sufre un accidente de trabajo al caer de una altura de unos 5 metros. Los compañeros han llamado al servicio de emergencias de la localidad donde se encontraba la obra y éstos lo han trasladado a un centro hospitalario de la red sanitaria francesa.

El trabajador accidentado no dispone de ninguna documentación para presentar en el hospital ¿qué actuación debería hacer el compañero del accidentado o la empresa?

1. Adelantar el importe de los gastos sanitarios
2. Solicitar la tarjeta sanitaria europea
3. Comunicar a FREMAP el accidente de trabajo 

## CASO PRÁCTICO 1 SONDEO 4

Persona trabajadora por cuenta ajena desplazada por motivos laborales a Francia.

Sufre un accidente de trabajo al caer de una altura de unos 5 metros.

Los compañeros han llamado al servicio de emergencias de la localidad donde se encontraba la obra y éstos lo han trasladado a un centro hospitalario de la red sanitaria francesa.

Una vez que la persona trabajadora accidentada está de alta domiciliaria ¿quién decide las actuaciones a llevar en el traslado sanitario?

1. El médico donde ha sido asistido el trabajador
2. El médico regulador de los traslados sanitarios de FREMAP
3. El médico del centro asistencial de FREMAP



## CASO PRÁCTICO 2 SONDEO 1

Persona trabajadora por cuenta propia que viajando fuera de España sufre un infarto de miocardio mientras descansaba dentro de la cabina de su camión en un área de descanso.

A la mañana siguiente un compañero, al ver el camión, se detiene y se encuentra con el trabajador dentro de la cabina, por lo que decide inmediatamente llevarlo al centro sanitario más cercano.

¿Sería correcto que la empresa/trabajador tuvieran que abonar los gastos médicos por el hecho de ser un trabajador por cuenta propia?

1. Sí, sería correcto
2. No, no sería correcto



## CASO PRÁCTICO 2 SONDEO 2

Persona trabajadora por cuenta propia que viajando fuera de España sufre un infarto de miocardio mientras descansaba dentro de la cabina de su camión en un área de descanso.

A la mañana siguiente un compañero, al ver el camión, se detiene y se encuentra con el trabajador dentro de la cabina, por lo que decide inmediatamente llevarlo al centro sanitario más cercano.

¿FREMAP asumiría los gastos de asistencia en caso de que no fuera accidente de trabajo?

1. No
2. Sí

## CASO PRÁCTICO 2 SONDEO 3

Persona trabajadora por cuenta propia que viajando fuera de España sufre un infarto de miocardio mientras descansaba dentro de la cabina de su camión en un área de descanso.

A la mañana siguiente un compañero, al ver el camión, se detiene y se encuentra con el trabajador dentro de la cabina, por lo que decide inmediatamente llevarlo al centro sanitario más cercano.

¿Sería correcto para este caso en concreto que la empresa decidiera gestionar la repatriación con un seguro privado que tuvieran ellos contratado?

1. No 
2. Sí

## CASO PRÁCTICO 2 SONDEO 4

Persona trabajadora por cuenta propia que viajando fuera de España sufre un infarto de miocardio mientras descansaba dentro de la cabina de su camión en un área de descanso.

A la mañana siguiente un compañero, al ver el camión, se detiene y se encuentra con el trabajador dentro de la cabina, por lo que decide inmediatamente llevarlo al centro sanitario más cercano.

¿Es correcto que la información médica sea entregada a la empresa? ¿o al compañero del trabajador accidentado?

1. No 
2. Sí

